

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 48-2015- MDLV/GM

La Victoria, Setiembre 08 de 2015.

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 79º de la Ley N° 27972, las Municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana;

Que, de conformidad con la misma norma acotada en el considerando precedente, es función de las Municipalidades ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación del distrito;

Que, dentro de tal perspectiva, es necesario aprobar el Expediente Técnico de la obra MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL AA.HH SANTA TERESA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, CON CODIGO SNIP 330978, que contiene Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Análisis de Costos unitarios, Presupuesto, Gastos Generales, Fórmula Polinómica, Programación de Obra, Cronograma Valorizado de Obra, Cronograma de Desembolsos, Relación de Insumos, Calendario de Adquisición de Materiales, y Planos de Obra. El monto total del proyecto asciende a S/.75. 611.80 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE CON 80/100 NUEVOS SOLES);

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 080-2014-MDLV;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la obra MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL AA.HH SANTA TERESA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE CON CODIGO SNIP 330978, con un presupuesto S/.75.611.80 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE CON 80/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO TERCERO.- La obra a que se contrae el artículo primero será ejecutada bajo la modalidad de Contrata.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL  
M.ª Rita Castro Grosso  
GERENTE

